

FLORENCIO VARELA: Lo que se aprobará en la sesión de hoy del Concejo Deliberante



Acorde el Orden del Día enviado a la prensa local, y en esta anteúltima sesión, los concejales terminarían aprobando por mayoría y con contadas disidencias las siguientes Ordenanzas:

- Tres de ellas autorizando tres contratos ya efectuados por el ejecutivo municipal con AYSA por la extensión de redes cloacales y de agua, que generarían trabajo local.
- Un convenio Municipio -Desarrollo Social de la Nación en el marco del Plan Nacional Argentina contra el Hambre, tendiente a financiar la seguridad alimentaria de personas en estado de vulnerabilidad social.
- Un convenio con el mismo ministerio con el fin de comprar elementos de cocina y accesorios para el C:I:C del Rocío.
- Un convenio para la construcción del paso bajo nivel de la Avenida Touring Club y vías del F.N.General Roca, del cual oportunamente publicamos el monto de la inversión.
- Gastos de Telefonía del Municipio, por sistemas Nextel y otros que datan de 2018 por \$ 127.450.
- Eximición del pago de patente automotor a ex combatientes de Malvinas, del Crucero Gral. Belgrano y de todos aquellos que hayan estado en el teatro de Operaciones del Atlántico Sur o en tareas de apoyo logístico desde el Continente, previa presentación del certificado correspondiente por parte del Ministerio de Defensa Nacional.
- Autorización al ejecutivo municipal para reprogramar deuda de \$. 130.200.000 del año 2020, "Fondo Especial de Emergencia para la Contención Fiscal Municipal" destinados durante la pandemia a abonar sueldos del personal de la planta orgánica municipal y funcionarios, el mismo comprende la devolución en 18 cuotas y la garantía son los fondos coparticipales que recibe el municipio.
- Aprobación a pedido del ejecutivo municipal de efectuar publicidad en la cartelería de nomenclatura de calles, con chapa provista por el interesado en la propaganda, con el fin de aumentar la recaudación.
- Autorización al Intendente Municipal para el llamado a Licitación Pública, con el fin de contratar el servicio de recolección de residuos domiciliarios, orgánicos e inorgánicos por el termino de cuatro años por un importe estimado para el periodo de \$. 1.983.382.789,44 (no agregan pliego de Bases y Condiciones el cual publicaran en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires).
- Aprobación de la Ordenanza preparatoria Fiscal e Impositiva que se tratara el día 22 de diciembre en el Salón de "La patriada" por razones de espacio física al participar en parte de la sesión "los mayores contribuyentes".

También se trataran temas como eximiciones de Tasas a vecinos y a dos Instituciones; cambios de circulación y estacionamiento en algunas zonas del distrito que se van a ver reflejadas en la practica diaria.

Antes del día 22/12 daremos a conocer parte de los aumentos de Tasas Municipales y una nueva imposición, contenidos en la Ordenanza Fiscal e Impositiva.